



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

INFORME TÉCNICO MEDIO AMBIENTE

Nº EXP.:	1328/2024
OBJETO :	INFORME TÉCNICO SUMINISTRO CLORURO FÉRRICO
SOLICITANTE :	SERVICIOS JURÍDICOS

- Situación: EDAR "Arroyo Mimbreras"
- Fecha: 06-06-2024

Objeto:

Se redacta este informe tras requerimiento de los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento, para el suministro de cloruro férrico para el EDAR "Arroyo Mimbreras".

Justificación:

Mantener los niveles de de fosfatos en una planta de tratamientos de aguas residuales es uno de los objetivos primordiales. El fósforo es un nutriente esencial para las plantas, pero en exceso en la vías fluviales, puede provocar un aumento de los nutrientes y provocar un crecimiento desmesurado de algas y plantas acuáticas. Esto puede provocar desequilibrios ecológicos, una disminución de la calidad del agua y muertes de fauna acuática por falta de oxígeno.

Los límites máximos de efluentes según la Autorización de vertidos de Aguas Residuales para el EDAR "Arroyo Mimbreras" con número de referencia 363.412/15 CVJ de 8 de enero de 2016 son:

Sólidos en suspensión	≤ 35 mg/l
DBO5	≤ 25 mg/l
DQO	≤ 125 mg/l
Nitrógeno total	≤ 15 mg/l
Fósforo total	≤ 2 mg/l

La cantidad aportar de fósforo no es constante durante todo el año, dependiendo de las analíticas realizadas al mes (2 por mes), donde se van ajustando la cantidades de cloruro férrico aportado.

Conclusiones:

Tras lo expuesto anteriormente es imprescindible la aportación de cloruro férrico para mantener los niveles de fósforo por debajo de 2 mg/l.

El producto recomendado es:

- CLORURO FÉRRICO 40%
 - Tricloruro de hierro
 - Fórmula molecular: $FeCl_3$ Nº CAS: 7705-08-0
 - Nº EINECS: 231-729-4
 - Nº Index: --





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

- N° Reg. REACH: 01-2119497998-05-XXXX
- N° UFI: X5JT-84FF-Q00K-65C5
- Tipo de producto: Sustancia

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, independientemente de otros informes técnicos y/o jurídicos mejor fundamentados, firmo el presente informe en Trujillo, a fecha de firma electrónica.

Fdo. Javier Mateos Santiago
Ingeniero Técnico de Medio Ambiente Municipal

